



AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-18/008

AENOR certifica que la organización

R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: **Diseño y prestación de servicios de telecomunicaciones digitales de voz, datos y acceso a internet, fijo y móvil, servicios de data center y comercialización del servicio de televisión para los mercados residenciales, empresa y operadores.**

que se realizan en: **CL REAL, 85. 15003 - A CORUÑA
AV FINISTERRE, 333. 15008 - A CORUÑA
PQ CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE GIJÓN, CL PROFESOR POTTER,
190. 33203 - GIJÓN (ASTURIAS)**

Validación:2025-05-07



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00. - www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009